



SALTA, 29 JUN 1992

Expte. Nº 22.037/92

VISTO:

La resolución Nº 34-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Sra. María Eugenia Gioia de Valenzuela, como profesora T.P.4 12 U.H. de la asignatura "Artes Plásticas y Taller" en el citado Instituto, a partir del 12 de Junio de 1992 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si esto se produjera antes.

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 34-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 22 de Mayo de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 316 - 92